



CONSTANCIA SECRETARIAL: Roldanillo (Valle), 14 de junio de 2023. A Despacho de la señora Juez con las respuestas arrimadas por las entidades requeridas. Sírvasse proveer.

PAULA ANDREA RAMIREZ MARTINEZ
Secretaria

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL

Roldanillo, catorce (14) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Radicación: 76-622-40-03-001-2019-00200-00
Proceso: Verbal de Nulidad Absoluta de Escritura Pública
Demandante: Florentino Ortiz Arias
Demandado: Herederos indeterminados de Sofia Martínez Celades
Luis Alberto, Bertha Lucy, Ofelia, Yolanda y Carol
Ximena Celades Martínez
Auto: 1232

Como quiera que el Hospital Departamental San Antonio de Roldanillo y el Hogar del Anciano San Lázaro dieron respuesta a nuestro requerimiento, se dispondrá agregar su respuesta al expediente para que obre y conste.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

MAGDA DEL PILAR HURTADO GOMEZ

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE ROLDANILLO
SECRETARIA

Roldanillo, **15 DE JUNIO DE 2023** Notificado por
Anotación en Estado de la misma fecha.

PAULA ANDREA RAMIREZ MARTINEZ
Secretaria

Firmado Por:
Magda Del Pilar Hurtado Gomez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 001
Roldanillo - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **56a13a978a105b0bb1806935cc5dcfa73d7fadcba5770ae382f1a895437a3778**

Documento generado en 14/06/2023 05:51:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>